



Delante maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Gaxia excepto la parte que amenaza ruina que se esta liti-
gando en Justizia entre este, y D. Matheo Fernandez de Corroba
Corroba no de este Numero, por cuya razon nose trata de su com-
posizion, y de remediar los danos que pueden resultar; Mas tra-
que habita Joseph Rubio Maestro de Sastre, propia de D. Bal-
thazara se encuentran la terrada y quasi todas
las paredes amenazando la misma ruina; Demodo que vino ve-
ci prompta providencia de reparar ambas Casas esta el Publico
e Inquilinos expuestos a mucha degrading y fatalidad,
Lo que pone en considerazion desta Ciudad en fuerza de su Em-
pleo, para que determine lo conveniente; Thabiendolo oydo
y confexido = Acordó que los Cav.^{nos} Obrexos mayores practi-
quen las Dilixencias y reconocimientos correspondient^s
con asistencia de Thomas Moncalvo Maestro Alarife, quien
certifique el Estado de dhas Casas, y consejara en los uei-
cos que en cada una se admixtan; Lo que notivarian a sus respec-
tivos ^{dueños} para que los remedien con toda brevedad, y no lo haziendo
pidan en Justizia se demuelan, a fin de evitar los danos, y

